



**Copia fiel del Original**  
**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**Nº000000098-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, 27 FEB 2012

**VISTO:**

El Memorando Nº 397-2011/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 14 de Octubre de 2011, Memorando Nº 027-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 26 de Enero de 2012, Informe Nº 053-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 17 de Febrero de 2012, Informe Nº 096-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 27 de Febrero de 2012, y proveídos consignados relativos a la aprobación del Expediente Técnico del proyecto **“Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”**

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 91º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Gerencia de Recursos Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, tiene como función la aplicación de las estrategias regionales respecto a la Diversidad Biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las Estrategias nacionales, como proponer la creación de las áreas de conservación Regional y local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, asimismo ejerce funciones en materia de áreas de Conservación Regional, medio ambiente, dando seguridad a la población cercana a las áreas antes mencionadas; por lo que ha elaborado el Expediente Técnico del Proyecto denominado **“Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”** con la finalidad de proteger la integridad física de la población de este sector, así como mejorar la calidad de vida como también ampliar el terreno público de dicha localidad.

GOB. REGIONAL TUMBES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Este documento es del Gobierno Regional Tumbes







RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Copia fiel del Original

Nº 00000098-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 27 FEB 2012

Que, mediante Memorando Nº 397-2011/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 14 de Octubre de 2011, la Gerencia Regional de Recursos Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita el registro de Formato SNIP 15 a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Proyecto denominado **"Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"**, a fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Que, mediante Memorando Nº 027-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 26 de Enero de 2012, la Gerencia Regional de Recursos Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita la Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del proyecto denominado Expediente Técnico del Proyecto denominado **"Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"** por el monto de S/. 124,027.85 (Ciento Veinticuatro Mil Veintisiete con 85/100 Nuevos Soles), cuya ejecución será bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, mediante Informe Nº 053-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 17 de Febrero de 2012, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, establece la modificación presupuestal que la Gerencia Regional de Recursos Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita para la ejecución del proyecto denominado **"Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"**, con código SNIP Nº 95288 y código DNPP 2.146999, por el monto de de S/. 124,027.85 (Ciento Veinticuatro Mil Veintisiete con 85/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Informe Nº Informe Nº 096-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 27 de Febrero de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Disponibilidad presupuestal de ejecución del proyecto denominado **"Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"**,





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Copia fiel del Original

Nº 000000098-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 27 FEB 2012

con código SNIP Nº 95288 a la Gerencia Regional de Recursos Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, por el monto de de S/. 124,027.85 (Ciento Veinticuatro Mil Veintisiete con 85/100 Nuevos Soles), para conocimiento y acciones administrativas que correspondan.

Que, mediante proveído inserto al reverso del Informe Nº 096-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 27 de Febrero 2012, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, luego de tener conocimiento sobre la Disponibilidad Presupuestal, dispone se elabore el acto resolutivo de aprobación de Expediente Técnico del proyecto "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", para conocimiento y su ejecución posteriormente.

Asimismo, es necesario precisar que la obra materia de la presente resolución se ubica en el sector la Capitana del Distrito de San Jacinto de la Provincia y Departamento de Tumbes, con la finalidad de proteger la integridad física de la población de esta zona, así como mejorar la calidad de vida como también ampliar el terreno público de dicha localidad.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

SE RESUELVE:

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
27 FEB 2012







**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**  
*Copia fiel del Original*

**N°000000098-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, 27 FEB 2012

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR, el Expediente Técnico relativo al proyecto “Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”, con un valor referencial de S/. 124,027.85 (Ciento Veinticuatro Mil Veintisiete con 85/100 Nuevos Soles), y cuenta con los siguientes documentos: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Metrados, Relación de Insumos, Presupuesto Analítico, Cronograma de Actividades, Análisis de Costos Unitarios, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios, con precios vigentes al 30 de octubre del 2011.

**ARTICULO SEGUNDO:** APROBAR, el Presupuesto Analítico del Proyecto denominado “Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”, conforme al detalle siguiente:

- 2.6.2.3.2.4 Costos de Construcción por Adm.Directa - Personal **S/. 15,066.79**
- 2.6.2.3.2.5 Costos de Construcción por Administración .Directa-Bienes Materiales de construcción **89,919.99**
- 2.6.2.3.2.5 Costos de Construcción por Administración .Directa-Servicios **15,103.92**
- 2.3.1 Compra de Bienes **2,286.00**
- 2.3.1.5.1.1 Compra de Materiales **960.00**
- 2.3.1.5.1.2 Papelería en general, útiles de materiales de oficina **356.73**
- 2.3.1.5.99 Otros **189.42**
- 2.3.1.99.1.1 Herramientas **145.00**

**ARTICULO TERCERO:** El egreso que origine la ejecución del proyecto “Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”, de S/. 124,027.85 (Ciento Veinticuatro Mil Veintisiete con 85/100 Nuevos Soles), se afectará a la cadena funcional siguiente:

**GOB. REGIONAL TUMBES**  
El presente documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que he tenido a la vista

**SR. CRISTIAN BACA PEÑA**  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
D.F.P. N° 001212-2010 / GRT - P.





**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**  
*Copia fiel del Original*

N° 000000098-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 27 FEB 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Sr. Cristian Baca Peña*  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Correlativa	:	0121
Programa Funcional	:	9002 Asignación Presupuestal que no resultan en Productos
Prod/Proy.	:	2.146999 "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"
ACT/AL/Obra	:	4-000122 Control de Inundaciones y Defensas Ribereñas
Función	:	05 Orden Publico y Seguridad
División Funcional	:	016 Gestión de Riesgos y Emergencias
Grupo Funcional	:	0036 Prevención de Desastres
Finalidad	:	00747 Encauzamiento de ríos y Quebradas
Fte.Fto.	:	5.Recursos Determinados
Rubro	:	18.Canon y Sobre Canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/. 124,027.85
CG/GGG	:	2.6



**ARTICULO CUARTO: EL PROYECTO** materia de la presente resolución, será ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria de Administración Directa, con precios vigentes al 30 de octubre del 2011.

**ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR,** la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Erling F. Jiménez Purizaga*  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

**SR. CRISTIAN BACA PEÑA**  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
FECHA. 27 FEB 2012

